

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Resultados 2023

RESULTADOS CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2023

Servicio: Secretaría General de Gobierno

Mediante Resolución Exenta N° 272/192 de 23 de febrero de 2024, visada por la Subsecretaria General de Gobierno, se certifica el cumplimiento de las metas e indicadores de gestión comprometidas por los 19 equipos de trabajo, sujetos al Convenio de Desempeño Colectivo del año 2023.

Los equipos de trabajo corresponden a Unidades de carácter funcional como son Gabinetes; División Secretaría de Comunicaciones; División de Organizaciones Sociales; División de Administración y Finanzas y las Unidades de carácter territorial correspondiente a las quince Secretarías Regionales Ministeriales. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

EQUIPOS DE TRABAJO	N° PERSONAS EQUIPOS	% SOBRE DOTACIÓN EFECTIVA	N° METAS	% METAS SOBRE TOTAL DE METAS	INDICADOR	META 2023	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR EQUIPO	% DE INCREMENTO POR EQUIPO (DESEMPEÑO COLECTIVO)
Gabinetes	74	17.74%	7		1	85%	100%	8%
					2	80%		
					3	80%		
					4	80%		
					5	100%		
					6	80%		
					7	85%		
División de Administración y Finanzas	89	21.09%	6		1	90%	100%	8%
					2	100%		
					3	95%		
					4	100%		
					5	90%		
					6	90%		

EQUIPOS DE TRABAJO	N° PERSONAS EQUIPOS	% SOBRE DOTACIÓN EFECTIVA	N° METAS	% METAS SOBRE TOTAL DE METAS	INDICADOR	META 2023	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR EQUIPO	% DE INCREMENTO POR EQUIPO (DESEMPEÑO COLECTIVO)
División de Organizaciones Sociales	24	5.69%	5		1	90%	100%	8%
					2	100%		
					3	90%		
					4	100%		
					5	100%		
División de Secretaría de Comunicaciones	66	15.64%	4		1	100%	99.46%	8%
					2	100%		
					3	100%		
					4	100%		
SEREMI Región de Arica y Parinacota	11	2.61%	4		1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
SEREMI Región de Tarapacá	11	2.61%	4		1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
SEREMI Región de Antofagasta	9	2.13%	4		1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
SEREMI Región de Atacama	8	1.90%	4		1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		

EQUIPOS DE TRABAJO	N° PERSONAS EQUIPOS	% SOBRE DOTACIÓN EFECTIVA	N° METAS	% METAS SOBRE TOTAL DE METAS	INDICADOR	META 2023	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR EQUIPO	% DE INCREMENTO POR EQUIPO (DESEMPEÑO COLECTIVO)
SEREMI Región de Coquimbo	12	2.84%	4	8.54%	1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
SEREMI Región de Valparaíso	9	2.13%	4	8.33%	1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
SEREMI Región del Libertador Bernardo O’Higgins	9	2.13%	4	6.02%	1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
SEREMI Región del Maule	14	3.32%	4	4.82%	1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
SEREMI Región de Ñuble	9	2.13%	4	4.82%	1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
SEREMI Región de Biobío	15	3.55%	4	4.82%	1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
SEREMI Región de La Araucanía	14	3.32%	4	4.82%	1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		

EQUIPOS DE TRABAJO	N° PERSONAS EQUIPOS	% SOBRE DOTACIÓN EFECTIVA	N° METAS	% METAS SOBRE TOTAL DE METAS	INDICADOR	META 2023	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR EQUIPO	% DE INCREMENTO POR EQUIPO (DESEMPEÑO COLECTIVO)
					4	85%		
SEREMI Región de Los Ríos	10	2.37%	4	4.82%	1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
SEREMI Región de Los Lagos	12	2.84%	4	4.82%	1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
SEREMI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	14	3.32%	4	4.82%	1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	12	2.84%	4	4.82%	1	97%	100%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	85%		
	422	100,00%	82	100,00%				

CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO

: GABINETES

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO

: 74 PERSONAS

N °	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTADO EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMENT O META
1	Porcentaje de acciones de seguimiento ejecutadas en el año t.	(Número de acciones de seguimiento ejecutadas./Número total de acciones de seguimiento a medidas con implementación comprometida en el año t.)*100	%	No Aplica	85%	(106/106)	100,00%	117,65%	1.- El universo del indicador estará constituido por los compromisos o plan de acción, surgidos de las observaciones de auditoría emitidos con fecha de corte a más tardar el 30 de noviembre del año t, cuya fecha de implementación corresponda al año t. El indicador medirá sólo una (1) acción de seguimiento ejecutada, excluyendo las eventuales prórrogas que pueda solicitar el área auditada. 2.- Se entenderá por acción de seguimiento ejecutada a la comunicación efectuada por la UAI para verificar el grado de avance alcanzado sobre el/los compromiso/s o plan/es de acción determinado/s a partir de la/s observación/es efectuada/s en las auditorías. Si el área auditada informa anticipadamente la subsanación del compromiso, no siendo posible ejecutar la acción de seguimiento, éste será excluido del universo de medición. 3.- El medio de comunicación para el seguimiento será por correo electrónico, este permitirá mantener evidencia del seguimiento efectivo que realiza UAI con los distintos procesos auditados. Se enviarán con al menos 05 días hábiles de anticipación a la fecha de implementación comprometida en la observación. 4.- Las auditorías solicitadas por la Autoridad que no forman parte de la planificación de auditorías, no serán consideradas en este indicador. 5.- Cualquier modificación en el Plan deberá ser informada a la UPCG.	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social con seguimientos realizados en el año t.	(Número de proyectos con a lo menos 2 seguimientos realizados en el año t. /Número total de proyectos en ejecución en el año t.)*100	%	No Aplica	80%	(520/537)	96,83%	121,04%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa del seguimiento de aquellos proyectos que han sido transferidos y se encuentran en la etapa de ejecución. 2.- En el instructivo de seguimiento del Fondo se considera la realización de al menos dos seguimientos. Se debe tener en consideración que producto de la alerta sanitaria sufrida en el país (2019- 2022) las modalidades de seguimiento pueden ser realizadas de manera presencial, telemática y telefónica. Para la cuantificación del indicador la modalidad de seguimiento no es un factor determinante. 3.- Los proyectos en ejecución son aquellos que en el año t se encuentran con convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno	No Aplica

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2023	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO O META
									(Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda) y dependen de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones, adjudicados por cada Consejo Regional (CORE), transferidos desde Nivel Central a la región, para finalmente ser transferidos desde la DAF a los proyectos que cuenten con Resolución Aprueba Convenios. 4.- Los medios verificadores (Informe de Gestión Anual y Base de Datos) deben dar cuenta de la trazabilidad de cada una de las etapas de los proyectos desde su postulación. Para la etapa de seguimiento al menos se debe contar con: fecha de realización del seguimiento 1 y 2, modalidad utilizada y medio de verificación de su realización. 5.- Se excluyen de la medición los proyectos renunciados o dados de baja, por la imposibilidad de hacer seguimiento a su ejecución.	
3	Porcentaje de proyectos del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público con seguimientos realizados en el año t.	(Número de proyectos con a lo menos 2 seguimientos realizados en el año t. /Número total de proyectos en ejecución en el año t.)*100	%	No Aplica	80%	(597/608)	98,19%	122,74%	1.- Se entiende por proyecto en ejecución a aquel que en el año t cuenta con convenio suscrito (firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial) y que ya se ha realizado la transferencia de recursos desde Nivel Central. 2.- La cantidad de proyectos con transferencia de recursos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales, según corresponda, transferidos desde Nivel Central a la región, para finalmente ser transferidos desde la DAF a los proyectos que cuenten con Resolución Aprueba Convenios. 3.- En el instructivo de seguimiento del Fondo se considera la realización de al menos dos seguimientos. Se debe tener en consideración que producto de la alerta sanitaria sufrida en el país (2019- 2022) las modalidades de seguimiento pueden ser realizadas de manera presencial, telemática y telefónica. Para la cuantificación del indicador la modalidad de seguimiento no es un factor determinante. 4.- Los medios verificadores (Informe de Gestión Anual y Base de Datos) deben dar cuenta de la trazabilidad de cada una de las etapas de los proyectos desde su postulación. Para la etapa de seguimiento al menos se debe contar con: fecha de realización del seguimiento 1 y 2, modalidad utilizada y medio de verificación de	No Aplica

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2023	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
									su realización. 5.- Se excluyen de la medición los proyectos renunciados o dados de baja, por la imposibilidad de hacer seguimiento a su ejecución.	
4	Porcentaje de respuestas a solicitudes de la Contraloría General de la República en el nivel central, entregadas dentro del plazo durante el año t.	(Número de solicitudes respondidas en el plazo impuesto por la Contraloría General de la República en el nivel central, durante el año t./Número total de solicitudes recibidas de la CGR en el nivel central, durante el año t.)*100	%	No Aplica	80%	(21/22)	95,45%	119,32%	1.- Para la medición del indicador, se consideran todas aquellas solicitudes desde la Contraloría General de la República, que ingresan en el nivel central, recibidas en el año t y que deben ser contestadas en el año t. El indicador contabiliza "dentro de plazo" los períodos de prórroga solicitados por el Servicio y concedidos por la Contraloría General de la República. 2.- Las solicitudes de prórroga deberán indicar una cantidad de días hábiles administrativos; y en los casos donde CGR no emita respuesta, considerar dicha cantidad de días hábiles administrativos desde la fecha límite del plazo original del requerimiento. 3.- Se excluyen de la medición las solicitudes de la Contraloría General de la República que son solicitadas a Regiones.	No Aplica
5	Porcentaje de reportes del Cuadro de Control de Gestión enviados la/el Jefa/e de Servicio durante el año t.	(Número total de reportes del Cuadro de Control de Gestión enviados la/el Jefa/e de Servicio durante el año t. /Número total de reportes del Cuadro de Control de Gestión elaborados por la Unidad de Planificación y Control de Gestión en el año t.)*100	%	(9/9)	100%	(9/9)	100,00%	100,00%	1.- Se contemplan 09 reportes del Cuadro de Control de Gestión en el año t. Los reportes contemplan el período de marzo a noviembre.	No Aplica
6	Porcentaje de conversatorios sobre participación ciudadana y no discriminación con perspectiva de género.	(Número de conversatorios sobre participación ciudadana y no discriminación con perspectiva de género realizados en el año t./Número total de conversatorios sobre participación ciudadana y no discriminación con perspectiva de género programados en el año t.)*100	%	(4/4)	80%	(7/7)	100,00%	125,00%	1.- Los conversatorios estarán a cargo del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación y será la unidad la que definirá el contenido y la metodología que se aplicará. 2.- El alcance de los conversatorios será a nivel nacional y estarán dirigidos a funcionarios/as públicos y/o a la sociedad civil. 3.- El período de ejecución será entre los meses de enero y diciembre de año t, pudiendo implementarse de manera presencial y/o virtual. 4.- La programación deberá ser elaborada durante el 1er semestre del año t.	No Aplica
7	Porcentaje de solicitudes de atención ciudadana respondidas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles, en el año t.	(Número de solicitudes respondidas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles, en el año t. /Número total de solicitudes ingresadas en el año t.)*100	%	No Aplica	85%	(307/322)	95,34%	112,17%	1.- Serán consideradas como solicitudes: felicitaciones, consultas, opiniones, sugerencias y peticiones. Excluyendo los reclamos. 2.- Se consideran solo las solicitudes ingresadas al sistema de registro SIAC, mediante canal web. 3.- Se consideran solo las solicitudes ingresadas al sistema de registro SIAC, hasta el 15 de diciembre del año t.	No Aplica

CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO

: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
: 89 PERSONAS

N.º	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2023	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Compras durante el año t del nivel central.	(Monto del Plan Anual de Compras ejecutado en el año t, Subtítulos 22, 24 y 29. /Monto total del Plan Anual de Compras programado para ejecutar en el año t, Subtítulos 22, 24 y 29.)*100	%	No Aplica	90%	(2.169.549/2.145.371)	101,13%	112,36%	1.-El Plan Anual de Compra deberá ser aprobado por la/el Jefa/e de Servicio, mediante Resolución Exenta, al igual que todas sus modificaciones, o quien ejerza la delegación de funciones respectiva en el año t.. 2.- Entiéndase que la medición aborda el cumplimiento de lo planificado a través del Plan Anual de Compras, versus lo realizado mediante las órdenes de compra generadas en el portal mercado público que oficializa las compras y contrataciones generadas para el Plan Anual. 3.- La palabra "monto" expresada en el numerador y denominador del indicador, se refiere a aquellos valores programados y/o ejecutados a través de las órdenes de compra del Plan Anual.	No Aplica
2	Porcentaje de informes elaborados respecto a la actualización del inventario a nivel país del Ministerio Secretaría General de Gobierno.	(Número de Informes elaborados respecto a la actualización del inventario institucional a nivel país. /Número total de informes por realizar durante el año t.)*100	%	(4/4)	100%	(4/4)	100,00%	100,00%	1.- Entiéndase que informes por realizar corresponden a 4 durante el año t, considerando una meta de 100%, los cuales serán remitidos a UPGC en los meses del año t de, Abril, Julio, Octubre y Enero del año t+1. 2.- La comunicación a las unidades/funcionarios se realizará 2 veces en el año t (una cada semestre), para dar a conocer el manual de procedimientos (difusión).	No Aplica
3	Porcentaje de licencias médicas recuperadas en entidades de salud previsual "ISAPRES" dentro de los plazos legales exigibles durante el año t.	(Número de licencias médicas recuperadas en ISAPRES dentro de los plazos legales exigibles./Número total de licencias médicas de ISAPRES tramitadas dentro de los plazos legales exigibles.)*100	%	No Aplica	95%	(785/805	97,52%	102,65%	1.- Se entiende por período exigible, la recuperación de licencias médicas en un plazo de 6 a 24 meses desde que es tramitada dicha licencia médica. Se considerarán como período de licencias exigibles, aquellas tramitadas desde enero de 2021 a junio de 2023.	No Aplica
4	Porcentaje de procesos estandarizados del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.	(Número de procedimientos estandarizados, actualizados y aprobados./Número total de procedimientos a estandarizar, actualizar y aprobar en el año t.)*100	%	(3/3)	100%	(3/3)	100,00%	100,00%	1.- Los manuales comprometidos se determinarán en el Programa de Trabajo definido en el mes de marzo del año t, considerando la criticidad de los procesos identificados en la Matriz de Riesgos. 2.- Se considerará la meta cumplida toda vez que la aprobación de la actualización de los manuales esté firmada por el/la Director/a DAF. Lo anterior, debido a que las actividades que demanden la aprobación de las actualizaciones mediante Resolución Exenta no son administradas por el DGDP.	No Aplica
5	Porcentaje de solicitudes de soporte informático respondidas en los plazos establecidos según nivel de	(Número de solicitudes de soporte informático respondidas en los plazos establecidos según niveles de complejidad durante el año	%	No Aplica	90%	(2.580/2.728)	95,69%	106,32%	1.- La medición del indicador contabiliza como solicitudes de soporte informático todas aquellas recibidas hasta el 15 de diciembre del año t. 2.- Los niveles de complejidad de las solicitudes son determinados por el Departamento de Tecnologías de la Información de acuerdo al	No Aplica

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2023	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
	complejidad durante el año t.	t./Número total de solicitudes de soporte informático recibidas hasta el 15 de diciembre del año t.)*100							"Procedimientos de Uso de Atención Soporte Informático" y la contabilización del tiempo de respuesta se realiza considerando el período de atención del Departamento de Tecnologías de la Información (Lunes a Viernes de 08:00 horas a 19:00 horas). El resultado del indicador será ponderado por nivel, siendo Nivel 1 (45% de la meta), Nivel 2 (30% de la meta) y Nivel 3 (25% de la meta). 3.- Para la medición del indicador, se dejará constancia por medio de un sistema de ticket, de la hora de ingreso y la hora de término, generando al final del proceso un mail al usuario/a indicando el grado de resolución. Independiente de la recepción (teléfono, mail, presencial, etc.), el requerimiento será registrado en el sistema de ticket para su posterior auditoría.	
6	Porcentaje de cometidos funcionarios con derecho a viático pagado en el año t.	(Número de cometidos funcionarios con derecho a viático, pagado en el año t./Número total de cometidos funcionarios con derecho a viático solicitados en el año t, con disponibilidad de saldo.)*100	%	No Aplica	90%	(413/446)	92,60%	102,89%	1.- Se considerará en la medición todas las solicitudes de cometidos funcionarios con derecho a viático de personas en calidad de planta o contrata (excluidas comisiones de servicio y honorarios), que cuenten con disponibilidad de saldo. 2.- La medición de este indicador considerará sólo los cometidos funcionarios con derecho a viático tramitados en nivel central, cuya solicitud ingrese a más tardar el 30 de noviembre del año t. 3.- Se excluyen los cometidos funcionarios anulados. 4.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP, corresponde a la distribución anual por centro de costos de los recursos para los Cometidos funcionarios con derecho a pago.	No Aplica

(1) Expresado en miles de pesos

CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 24 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTADO EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de personas organizadas y no organizadas que participan en las instancias de formación ejecutadas por la División de Organizaciones Sociales durante el año t.	(Número de personas que participan en las instancias de formación ejecutadas por la DOS durante el año t. / Número total de personas estimadas a participar de las instancias de formación a ejecutar por la DOS durante el año t.)*100	%	(11.700/13.000)	90%	(15.529/13.000)	119,45%	132,73%	1.- La División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, estima una cobertura de, a lo menos, 13.000 personas organizadas y no organizadas a participar en las instancias de formación a ejecutar durante el año t, a nivel nacional. 2.- Se establece como instancias de formación a las Escuelas de Formación Social (EFS), las capacitaciones y/o los diplomados, los cuales podrán ser desarrollados vía modalidad presencial, virtual o híbrida. 3.- Las EFS, capacitaciones y/o diplomados, contarán con el registro de participantes emitido desde el Sistema de Registro de Actividades DOS, SRA-DOS.	No Aplica
2	Porcentaje de hitos realizados según lo planificado, en el marco del proceso de seguimiento de la implementación de las Normas Generales de Participación Ciudadana durante el año t.	(Número de hitos realizados en los plazos para dar seguimiento a la implementación de las NGPC durante el año t. / Número total de hitos programados durante el año t.)*100	%	(2/2)	100%	((2/2)	100,00%	100,00%	1.- La medición del indicador considera la definición de una programación de actividades y la elaboración de 02 informes (hitos) respecto al proceso de seguimiento de la implementación de las Normas Generales de Participación Ciudadana. 2.- El proceso de seguimiento para la implementación de las Normas Generales de Participación Ciudadana contempla el desarrollo de dos hitos: i) establecimiento de compromisos de cada una de las instituciones que cuentan con norma en el año t (mayo), ii) reporte sobre la ejecución anual de los compromisos establecidos durante el año t (noviembre). Por cada uno de los hitos se elaborará un informe.	No Aplica
3	Porcentaje de personas que participan en las jornadas de Diálogos Ciudadanos y Diálogos Participativos realizados por la DOS durante el año t.	(Número de personas que participan en los Diálogos Ciudadanos y Diálogos Participativos ejecutados por la DOS durante el año t. / Número total de personas estimadas a participar en los Diálogos Ciudadanos y Diálogos Participativos a ejecutar por la DOS durante el año t.)*100	%	(4.590/5.100)	90%	(7.114/5.100)	139,49%	154,99%	1.- La División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, estima una cobertura de, a lo menos, 5.100 representantes de la sociedad civil, participantes en los Diálogos Ciudadanos y Diálogos Participativos a nivel nacional. 2.- Los Diálogos Ciudadanos y Diálogos Participativos podrán ser desarrollados vía modalidad presencial, virtual o híbrida. 3.- Los Diálogos Ciudadanos y Diálogos Participativos contarán con el registro de participantes emitido desde el Sistema de Registro de Actividades DOS, SRA-DOS.	No Aplica
4	Porcentaje de atenciones realizadas durante la implementación del MovilizaDOS a nivel nacional durante el año t.	(Número de atenciones realizadas por el MovilizaDOS durante el año t. / Número total de atenciones proyectadas para el MovilizaDOS durante el año t.)*100	%	(140.000/140.000)	100%	(146.060/140.000)	104,33%	104,33%	1.- La División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, estima una cobertura de, a lo menos, 140.000 atenciones realizadas por el MovilizaDOS a nivel nacional. 2.- Las atenciones podrán realizarse bajo la vía presencial o virtual	No Aplica

									(remota). 3.- Las modalidades de ejecución del MovilizaDOS son: Feria de Servicios, Dispositivo Móvil e Itinerante, Stand Infobus y/o Remota. [Documento: Manual MovilizaDOS].	
5	Porcentaje de número de ediciones del Boletín DOS elaborados en el año t.	(Número de ediciones Boletín DOS elaborados en el año t. / Número total de ediciones del Boletín DOS a elaborar en el año t.)*100	%	(8/8)	100%	(9/9)	100,00%	100,00%	1. Se contemplan 09 ediciones del Boletín InformaDOS, de distribución física y/o digital. 2. Se entenderá como "canal de comunicación" a la Web institucional y/o a las redes sociales tales como: Twitter, Facebook, Instagram. 3. Se establece como medio de verificación complementario, el correo de visación que envía la jefatura del Departamento de Comunicaciones a Gabinete de Ministra y a SECOM, donde se solicitan sugerencias, comentarios, correcciones o en su defecto la autorización para la publicación del Boletín. (En caso de no encontrarse la jefatura se considerará valido también el envío por la subrogancia).	No Aplica

CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : DIVISIÓN SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 66 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2023	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de solicitudes que concluyen en una pieza audiovisual durante el año t.	(Número de solicitudes a las que se les produce pieza audiovisual durante el año t. / Número total de solicitudes de piezas audiovisuales en el año t.)*100	%	No Aplica	100%	(399/399)	100,00%	100,00%	1.- Serán consideradas todas las peticiones de producción de piezas audiovisuales realizadas por otras instituciones públicas, a través de correo electrónico, teléfono, memo u oficio, que serán ingresadas a la planilla de registro y gestión de solicitudes (archivo Excel).	No Aplica
2	Porcentaje de informes elaborados en el año t respecto a evaluaciones de resultados de satisfacción de usuarios/as del Banco de Información Multimedial (BIM).	(Número de Informes elaborados durante el año t. / Número total de informes comprometidos durante el año t.)*100	%	(2/2)	100%	(2/2)	100,00%	100,00%	1.- La medición del indicador considera la elaboración de 02 informes durante el año t. El contenido mínimo de cada informe será la descripción del proceso de aplicación de encuesta de satisfacción de usuarios/as del BIM, la evaluación de resultados de la medición de satisfacción y una propuesta de mejoras asociadas al servicio del BIM. Para el caso de las encuestas, se aplicarán 02 en el año t. La cantidad de encuestados/as se establece respecto a los/as usuarios/as activos/as; es decir, quienes han utilizado la plataforma durante los últimos 03 meses. Al total de usuarios/as, se descuentan aquellos/as pertenecientes al BIM y de la Unidad de TI del Ministerio Secretaría General de Gobierno, ya que ambas unidades están a cargo de mantener la plataforma. El tamaño muestral recomendado se calcula con un 90% de certeza, 10% de error y 50% de heterogeneidad. La encuesta mide el nivel de satisfacción de usuarios/as respecto a la plataforma, por lo que deben responder con "Muy satisfecho - Satisfecho - Medianamente satisfecho – Poco satisfecho – Insatisfecho". Para efectos de la medición, se consideran como satisfactorias las respuestas "Muy satisfecho - Satisfecho". 2.- Las encuestas se realizarán en los meses de Abril y Octubre, los informes elaborados en los meses de Mayo y Noviembre según corresponda, y serán reportados a la UPGC con los medios de verificación de dichos meses. 3.- Se debe comunicar a los/as usuarios/as los resultados de las encuestas aplicadas y aquellas mejoras realizadas al sistema a modo de conocimiento y feedback con los usuarios/as, lo anterior puede ser realizado a través de mail hacia la lista de distribución de usuarios/as del BIM.	No Aplica
3	Porcentaje de informes de gestión sobre asesorías comunicacionales a los Ministerios de Estado en el año t.	(Número de informes de gestión reportados sobre asesorías comunicacionales a los Ministerios de Estado en el año t. / Número total de informes de gestión sobre asesorías comunicacionales programados a realizar en el año t.)*100	%	(4/4)	100%	(4/4)	100,00%	100,00%	1.- Se contempla la entrega de informes de gestión de manera trimestral. 2.- Las Asesorías Comunicacionales serán realizadas mediante "Activaciones" del Departamento Digital. 3.- Los informes deberán contener a lo menos 12 activaciones realizadas en el trimestre, identificando nombre de la activación y mes en el cual fue realizada. El Departamento Digital mantendrá una planilla actualizada de los/as destinatarios/as de los correos de activación. 4.- Las "activaciones" deben difundirse de forma trimestral a los 24 Ministerios de Estado vigentes durante el año t.	No Aplica

4	Porcentaje de Autoridades de Gobierno a quienes se entregan Informes de Prensa durante el año t.	(Número de Autoridades de Gobierno a quienes se entrega Informes de Prensa durante el año t. / Número total de Autoridades de Gobierno del año t, registradas en la base de datos del Departamento de Información a la Autoridad, a las que se debe entregar Informes de Prensa.)*100	%	(135/135)	100%	(132/135)	97,78%	97,78%	1.- El Listado de Autoridades de Gobierno a quienes se debe entregar los informes de prensa durante el año t comprende: Presidente/a de la República, 24 Ministros/as, 39 Subsecretarios/as, 16 Delegado/a Presidencial Regional, 40 Delegado/a Presidencial Provincial y 15 SEREMIS de Gobierno, registrados en la base de datos de la Unidad de Servicios Informativos de la SECOM. 2.- Se entenderá por “informe de prensa” a todo documento que contiene los principales hitos noticiosos de relevancia para el país y el Gobierno en un determinado período de tiempo, que resulta informativo y de utilidad para las Autoridades en la toma de decisiones estratégicas para sus reparticiones. 3.- El número de Autoridades de Gobierno a quienes debe distribuirse los informes de prensa puede variar debido a los enfoques o prioridades del Gobierno, en cuanto a la creación, supresión o sustitución de cargos. Por ende, un "informe" se contabilizará como entregado cada vez que haya sido enviado por correo electrónico a la Autoridad correspondiente. Si en el momento del envío no existe una persona ocupando el cargo, éste no será contabilizado en el indicador. Se contempla la entrega de, al menos, un informe de prensa al día. En el numerador se contabilizarán aquellas Autoridades que recibieron informes de prensa durante, al menos, un 95% del total de días en el cargo. 4.- En el caso del Presidente/a de la República la entrega digital puede ser a un representante del mismo.	No Aplica
---	--	---	---	-----------	------	-----------	--------	--------	---	-----------



CONVENIO POR EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
NOMBRE DE EQUIPO :
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 11 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2023	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(27/27)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(33/33)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica

CONVENIO POR EQUIPO.

NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 11 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(29/29)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(41/41)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
NOMBRE DE EQUIPO : 9 PERSONAS
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 9 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(36/36)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(29/29)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE ATACAMA
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 8 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(28/28)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(24/24)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica

CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO

: SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

: 12 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	840/40)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(31/21)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 9 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(49/49)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(41/41)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica

CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS
NÚMERO DE FUNCIONARIOS POR EQUIPO : 9 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(29/29)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(32/32)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL MAULE
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 14 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(35/35)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(38/38)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL ÑUBLE
NÚMERO DE FUNCIONARIOS POR EQUIPO : 9 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(19/19)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(34/34)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica

CONVENIO POR EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO
NOMBRE DE EQUIPO :
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 15 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(43/43)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(43/43)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica

CONVENIO POR EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
NOMBRE DE EQUIPO :
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 14 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(29/29)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(53/53)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 10 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(31/29)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(29/29)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 12 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(40/40)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(30/30)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 14 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(25/25)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(27/27)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA
NOMBRE DE EQUIPO :
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 12 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDA D DE MEDID A	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2023	META 2023	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFFECTIVO META AÑO 2023	RESULTAD O EFFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENT O META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	97%	(25/27)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el/la representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los/as representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Subsecretario/a o SEREMI de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio Secretaría General de Gobierno; evaluados por las citadas Comisiones; y adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t. /Número total de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	No Aplica	99%	(25/27)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el/la representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por la/el Subsecretaria/o y, en las regiones, por cada SEREMI. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. /Número total de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(11/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es no hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número total de informes DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(10/12)	85%	(12/12)	100,00%	117,65%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- El Departamento de Coordinación Administrativa SEREMI comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la SEREMI.	No Aplica